|  |  |
| --- | --- |
| **FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA OPERADORES DE AERÓDROMO** | |
| **04 – AYUDAS VISUALES DE AERÓDROMO** | |
| **NOMBRE DE AERÓDROMO:** | **CÓDIGO OACI:** |
| **LUGAR/CIUDAD:** | **DEPARTAMENTO:** |
| **OPERADOR DE AERÓDROMO:** Elija un elemento. | **FECHA:** |
| **ENCARGADO DE LA ACTIVIDAD A NOMBRE DEL OPERADOR DE AERÓDROMO:** | **FIRMA:** |

| **Ítem N°** | **Referencia** | **Pregunta del requisito** | **Orientación** | **Autoevaluación** | **Evidencias** | **Comentarios** | **E. I.** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 0300 | RAB 137  137.401 (a) | ¿El operador de aeródromo provee de indicadores y dispositivos de señalización de acuerdo a requisitos normativos? | Verificar que los indicadores de la dirección del viento estén en condiciones que aseguren que:   * Sea visible desde las aeronaves en vuelo, o desde el área de movimiento. * No sufra los efectos de perturbaciones del aire producidas por objetos cercanos. * Si el aeródromo está destinado al uso nocturno, se dispone por lo menos la iluminación de un indicador de la dirección del viento. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0305 | RAB 137  137.401 (c) | ¿La torre de control dispone de una lámpara de señales? | 1. Verificar que la lámpara de señales pueda producir señales de colores rojo, verde y blanco. 2. Verifica que la lámpara de señales pueda dirigirse manualmente al objetivo deseado 3. Verificar que la lámpara de señales pueda producir cualquiera de los colores seguido de cualquiera de los otros dos. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.2** |
| 0310 | RAB 137  137.405 (a) | ¿El operador de aeródromo provee señalización en la pista y calles de rodaje aplicando la norma en caso de tener intersecciones entre pistas y calles de rodaje? | 1. Verificar que se conserva la señalización de la pista más importante. 2. En caso de tener varias pistas, verificar que el se prioriza la señalización de las pistas en el siguiente orden: i) instrumentales de precisión, ii) de no precisión y iii) visuales. 3. Verificar si se conservan las señales de la pista, se interrumpe las señales de calle de rodaje en caso de intersección. 4. Verificar que las señales de pista sean de color blanco. 5. Verificar que las señales de calles de rodaje, plataforma de viraje y puestos de estacionamiento sean de color amarillo. 6. Verificar que las señales de líneas de seguridad de plataforma sean de color rojo 7. En caso de que el aeródromo atienda operaciones nocturnas, verificar que la señalización sobre la superficie del pavimento sea de material reflectante. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0315 | RAB 137  137.405 (b) | ¿El operador de aeródromo provee señal designadora de pista? | 1. Verificar si ambos umbrales de pista cuentan con señales designadoras de pista, ya sea pista pavimentada o no. 2. Verificar si cada señal cuenta con dos números alineados para que se puedan ver desde la aproximación. 3. Verificar si los números de la señal designadora de pista tienen la forma y dimensiones exigidas en norma. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0317 | RAB 137  137.405 (c) | ¿El operador de aeródromo provee señal de eje de pista? | 1. Verificar que la pista cuente con una señal de eje de pista (si es pavimentada). 2. Verificar que los trazos estén uniformemente espaciados, de forma tal que la longitud del trazo más el intervalo no sea menor de 50 ni mayor de 75 m. 3. Verificar que el ancho de los trazos sea 0,9 m. para Cat II y III, 0,45 m. para Cat I y no precisión, y 0,3 m. para aproximaciones de no precisión clave 1 o 2 y visuales. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0319 | RAB 137  137.405 (d) | ¿El operador de aeródromo provee señal de umbral de pista? | 1. Verificar que la pista cuente con una señal de umbral. 2. Verificar que las fajas de la señal de umbral se encuentren a 6 metros del umbral. 3. Verificar que las fajas longitudinales de la señal de umbral sean uniformes y simétricas con respecto al eje de pista, y en la cantidad que exige la norma de acuerdo al ancho de pista. 4. Verificar que las fajas se extiendan lateralmente hasta 3 m. del borde de pista o a 27 m. del eje a cada lado. 5. Verificar que el ancho de las fajas y la separación entre ellas sea de 1.8 m. aproximadamente. 6. En caso de que exista umbral desplazado, verificar que existe una faja transversal de por lo menos 1,8 m. de ancho. 7. En caso de umbral desplazado verificar que existe la señalización de umbral y las flechas de acuerdo a norma. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0321 | RAB 137  137.405 (e) | En pistas pavimentadas instrumentales clave 1, 2, 3 ó 4, y visuales 3 ó 4. ¿El operador de aeródromo provee señal de punto de visada? | 1. Verificar que la pista cuente con una señal de punto de visada en cada extremo de la aproximación. 2. Verificar que la distancia de la señal de punto de visada con respecto del umbral, el largo de las fajas, el ancho de las fajas y su espaciado interno esté acorde a lo especificado en la tabla E-1 de la RAB-137. 3. En caso de existir señal de toma de contacto, verificar que el espaciado lateral entre señales es el mismo que el de la señal de toma de contacto. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0323 | RAB 137  137.405 (f) | En pistas pavimentadas de precisión clave 2, 3 ó 4, y visuales 3 o 4. ¿El operador de aeródromo provee señal de toma de contacto? | 1. Verificar que la pista tiene señales de toma de contacto. 2. Verificar que la cantidad de pares de fajas está de en función a la distancia entre umbrales definido en norma. 3. Verificar que la longitud de las señales sea de 22,5 m. y el ancho de 3 m. ó 1,8 m (de acuerdo a la config A o B de la Figura E-5 de la RAB 137, según aplique), y el espaciado entre fajas 1,5 m. 4. Si la aproximación es de no precisión clave 2, verificar que la pista cuente con un par adicional de fajas a 150 m. del comienzo de la señal de punto de visada. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0325 | RAB 137  137.405 (g) | En pistas pavimentadas que no tengas contraste entre los bordes y el terreno, y en todas las pistas instrumentales de precisión independiente del contraste. ¿El operador de aeródromo provee una señal de faja lateral de pista? | 1. Verificar que la señal de faja lateral de pista se encuentra a ambos lados de la pista y abarca toda la distancia entre umbrales. 2. Verificar que la señal de faja lateral se encuentra sobre el borde de pista, y en caso de un ancho de pista mayor a 60m. que se encuentre a 30 m. a cada lado del eje de pista. 3. En caso de existir una plataforma de viraje, verificar que las señales de faja lateral continúan de la pista a la plataforma de viraje. 4. Verificar que el ancho de la faja lateral es de 0.90 m. en pistas con ancho de 30 m. o más, y de 0.45 en pistas más estrechas. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0327 | RAB 137  137.405 (h) | En calles de rodaje pavimentadas ¿El operador de aeródromo provee una señal de eje de calle de rodaje? | 1. Verificar que las calles de rodaje cuenten con la señal de eje de calle de rodaje 2. Verificar que la señal de eje de calle de rodaje se encuentra en el centro de la calle de rodaje, tanto en las partes recta como curvas. 3. En caso de intersección con una pista, verificar que la señal de eje de pista, se prolonga paralela al eje de pista a partir del punto de tangencia 60 m. en clave 3 ó 4, y 30 m. en clave 1 ó 2. 4. Verificar que el ancho de la señal de calle de rodaje sea de 0,15 m. y de trazo continuo, excepto en el corte con la señal de punto de espera. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0329 | RAB 137  137.405 (i) | ¿El operador de aeródromo provee una señal de plataforma de viraje en pista? | 1. Verificar que la señal de plataforma de viraje permite que el avión complete un viraje de 180° y alinearse al eje de pista. 2. Verificar que el ángulo de intersección entre la señal de plataforma de viraje y el eje de pista no es mayor a 30° 3. Verificar que la señal de plataforma de viraje, se prolonga paralela al eje de pista a partir del punto de tangencia 60 m. en clave 3 ó 4, y 30 m. en clave 1 ó 2. 4. Verificar que la señal de plataforma de viraje tiene un ancho de 0,15 m. y es de trazo continuo. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0331 | RAB 137  137.405 (j) | ¿El operador de aeródromo provee una señal de punto de espera en pista? | 1. Verificar si existe una señal de punto de espera en todo punto de espera de pista 2. Verificar que las señales de punto de espera estén de acuerdo a lo especificado en norma 3. En caso de intersección de dos pistas, verificar que la señal de punto de espera sea perpendicular al eje de la pista que forma parte de la ruta normalizada para el rodaje. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0333 | RAB 137  137.405 (k) | ¿El operador de aeródromo provee una señal de punto de espera intermedio? | 1. Verificar si existe una señal de punto de espera intermedio a la salida de una instalación de hielo/antihielo 2. En caso de intersección de dos calles de rodaje, verificar que la señal de punto de espera intermedio esté a distancia suficiente del borde de la calle de rodaje que la cruce. 3. Verificar que la señal de punto de espera intermedio está de acuerdo a lo especificado en norma. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0335 | RAB 137  137.405 (l) | ¿El operador de aeródromo provee una señal de punto de verificación de del VOR? | 1. Verificar si existe una señal de punto de verificación de VOR 2. Verificar si la señal de punto de verificación de VOR cuenta con un círculo de 6 m. de diámetro marcado con una línea de 0,15 m. de ancho. 3. Cuando sea preferible que una aeronave se oriente en una dirección determinada, verificar que además exista una línea que pase por el centro del círculo y sobresalga a un lado 6 m. en la dirección del rumbo deseado. 4. Verificar que la señal de punto de verificación de VOR sea de color blanco. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0337 | RAB 137  137.405 (m) | ¿El operador de aeródromo provee señales de puesto de estacionamiento de aeronaves? | 1. Verificar si existe señales de puesto de estacionamiento de aeronaves en los lugares de estacionamiento designados y en instalaciones de hielo/antihielo 2. Verificar que la señal de puesto de estacionamiento incluya los elementos de identificación del puesto, línea de entrada, barra de viraje, línea de viraje, barra de alineamiento, línea de parada y línea de salida. 3. Verificar que la señal de identificación del puesto (letra o número) esté después del comienzo de la línea de entrada y a corta distancia de ésta. 4. En caso de existir dos juegos de señales en un puesto, verificar que se haya añadido la identificación de las aeronaves a las que se destina cada juego. (Ej. 2A-B747, 2B-F28) 5. Verificar que las líneas de entrada, viraje y salida sean continuas y con ancho no menor a 0.15 m. 6. Si hay dos juegos de señales en un puesto, verificar que las señales de línea de entrada, viraje y salida de la aeronave de mayor exigencia son continuas y las otras segmentadas. 7. Verificar que en todo punto que se desee indicar una iniciación de viraje exista una barra de viraje perpendicular a la línea de entrada al lado izquierdo del puesto de pilotaje, con longitud no menor a 6 m. y 0,15 de ancho.   Nota.- Si se requiere más de una barra de viraje o línea de parada, éstas deben estar codificadas   1. Verificar que exista una barra de alineamiento que coincida con la posición de estacionamiento especificada y sea visible para el piloto, con un ancho no menor a 0,15 m. 2. Verificar que exista una línea de parada perpendicular a la barra de alineamiento al lado izquierdo del puesto de pilotaje, con longitud no menor a 6 m. y 0,15 de ancho. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0339 | RAB 137  137.405 (n) | ¿El operador de aeródromo provee líneas de seguridad en plataforma? | 1. Verificar si la plataforma pavimentada cuenta con líneas de seguridad según el requerimiento de estacionamientos e instalaciones terrestres. 2. Verificar que las líneas de seguridad en la plataforma pavimentada incluyan líneas de margen de extremo de ala y límites de calles de servicio. 3. Verificar que las líneas de seguridad tengan un ancho no menor a 0,10 m. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0341 | RAB 137  137.405 (o) | ¿El operador de aeródromo provee señal de punto de espera de vehículos? | 1. Verificar si se tiene señal de punto de espera de vehículos en la vía de vehículos de acceso a la pista 2. Verificar que la señal de punto de espera de vehículos sea perpendicular a la vía de vehículos. 3. Verificar que la señal de punto de espera de vehículos sea semejante a la establecida en la normativa de tránsito vigente. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0343 | RAB 137  137.405 (p) | Cuando no sea posible instalar letreros con instrucciones obligatorias ¿El operador de aeródromo provee señales con instrucciones obligatorias? | 1. Verificar que las señales con instrucciones obligatorias en calles de rodaje clave A, B, C o D, se coloquen transversales al eje de la calle de rodaje y centradas sobre el eje. 2. Verificar que las señales con instrucciones obligatorias en calles de rodaje clave E o F, se coloquen transversales al eje de la calle de rodaje y ubicadas a ambos lados del eje de la calle de rodaje, y a una distancia de por lo menos 1 m. del eje o punto de espera. 3. Verificar que las señales con instrucciones obligatorias sean blancas sobre un fondo rojo. 4. En caso de no existir suficiente contraste entre la señal de instrucciones obligatorias y el pavimento, verificar que exista un reborde blanco o negro. 5. Verificar que la altura de los caracteres en pistas clave C, D, E o F sean de 4 m. de alto, y de 2 m. en calve A o B. 6. Verificar que el fondo sea rectangular y se extienda mínimamente 0,5 m. de los bordes de la inscripción. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0345 | RAB 137  137.405 (q) | Cuando no sea posible instalar letreros de información ¿El operador de aeródromo provee señales de información? | 1. Verificar que las señales de información estén instaladas antes de las intersecciones complejas en las pistas de rodaje y después de las mismas. 2. Verificar que las señales de información estén instaladas a intervalos regulares a lo largo de una calle de rodaje de gran longitud. 3. Verificar que las señales de información estén emplazadas transversalmente a la calle de rodaje para que pueda leerse desde el puesto de pilotaje. 4. Verificar que las señales de información estén inscritas en color amarillo con fondo negro cuando reemplaza o complementa a un letrero de emplazamiento 5. Verificar que las señales de información estén inscritas en negro con fondo amarillo cuando reemplaza o complementa a un letrero de dirección o destino. 6. En caso de no existir suficiente contraste entre la señal de información y el pavimento, verificar que exista un reborde negro en el fondo amarillo, o un reborde amarillo en el fondo negro. 7. Verificar que la altura de los caracteres en sean de 4 m. de alto. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0347 | RAB 137  137.410 (a) (1)-(3) | ¿El operador de aeródromo controla y remueve las luces que pueden ser peligrosas para la seguridad de aeronaves? | 1. Verificar que se controla, remueve, apantalla las luces no aeronáuticas situadas cerca del aeródromo que pueden causar peligro. 2. Verificar se tienen definidas la zona de vuelo sin rayos láser LFFZ, la zona de vuelo crítica de rayos laser LCFZ y la zona de vuelo sensible de rayos láser LSFZ. 3. Verificar que se controla, que no existan luces no aeronáuticas que puedan causar confusión en las siguientes zonas: 4. Pistas clave 4, 4500 m. desde el umbral y un ancho de 750 a cada lado de la prolongación del eje de pista. 5. Pistas clave 2 ó 3, longitud no menor a 3000 m. 6. Pistas clave 1 y visuales, dentro del área de aproximación. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **B.1** |
| 0349 | RAB 137  137.410 (a) (4) –(8) | ¿El operador de aeródromo provee en las luces del aeródromo estructuras de soporte adecuadas a la operación de aeronaves? | 1. En el caso de tener luces de aproximación elevadas, verificar si se proveen estructuras de soporte frangibles. 2. Verificar si las luces elevadas de pista son lo suficientemente bajas para respetar la distancia de guarda de las hélices y barquillas de los motores. 3. Verificar que las luces empotradas en la superficie de las pistas, zonas de parada, calles de rodaje y plataforma soportan el paso de las ruedas de una aeronave sin producir daños a las aeronaves o las luces. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0351 | RAB 137  137.410 (a) (10) –(13) | ¿El operador de aeródromo garantiza que las luces del aeródromo tengan la intensidad adecuada para la operación de aeronaves? | 1. Verificar si se realiza el control de las intensidades de luces en el aeródromo para garantizar operaciones seguras. 2. Verificar si se elaboran registros de las mediciones de intensidad de las luces, y de las acciones correctivas que realiza. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **B.2** |
| 0353 | RAB 137  137.410 (b) | En caso de no contar con una fuente secundaria de energía ¿El operador de aeródromo cuenta con un sistema de iluminación de emergencia? | 1. Verificar si se dispone de la cantidad suficiente de luces de emergencia para instalarlas al menos en la pista primaria en caso de falla del sistema principal. 2. Verificar que las luces de emergencia se ajustan a los requisitos de iluminación en pista, es decir de color blanco. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.2** |
| 0355 | RAB 137  137.410 (c)(1)(7) | En caso de aeródromos que prevean operaciones nocturnas ¿el operador de aeródromo provee un faro aeronáutico? | 1. Verificar que el aeródromo cuente con un faro aeronáutico cuando se cumplan una o más de las siguientes condiciones: i) aeronaves que vuelen predominantemente con ayudas visuales, ii) a menudo visibilidad reducida, iii) dificultad para ubicar el aeródromo debido a luces circundantes o topografía 2. Verificar que el faro aeronáutico está ubicado en las proximidades del aeródromo, en una zona de baja iluminación de fondo 3. Verificar que el faro aeronáutico emita destellos de color verde y blanco o sólo blanco, a intervalos de 20 a 30 por minuto. 4. Verificar que se controle, que la intensidad del faro aeronáutico sea de por lo menos 2000 cd. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0357 | RAB 137  137.410 (c)(8)(14) | En caso de aeródromos que prevean operaciones nocturnas y no pueda identificarse fácilmente por las luces existentes ¿el operador de aeródromo provee un faro de identificación? | 1. Verificar que el faro identificación está ubicado en las proximidades del aeródromo, en una zona de baja iluminación de fondo 2. Verificar que el faro de identificación esté emplazado de modo que no se apantalle en las direcciones importantes y no deslumbre al piloto 3. Verificar que se controle, que la intensidad del faro aeronáutico sea de por lo menos 2000 cd. 4. Verificar que el faro de identificación emita destellos verdes si es aeródromo terrestre y amarillos si es un hidroaeródromo. 5. Verificar que los caracteres de identificación se transmiten en código morse internacional. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0359 | RAB 137  137.410 (d) (1)-(9) | En caso de pistas de vuelo visual y de aproximaciones de no precisión, cuando sea materialmente posible ¿El operador de aeródromo provee un sistema sencillo de luces de aproximación? | 1. Verificar que el aeródromo cuente con una fila de luces en la prolongación del eje de pista a una distancia no menor a 420 m. desde el umbral, con una fila de luces transversal de 18 ó 30 m. 2. Verificar que las luces de la fila transversal a la fila de luces central, están espaciadas entre 1 y 4 m. 3. Verificar que las luces colocadas sobre la línea central están espaciadas a intervalos de 30 m. La luz más cercana al umbral podrá estar a 60 m. o 30 m. 4. Verificar que las luces del sistema de aproximación sean luces fijas 5. Verificar que se controla la intensidad de las luces de aproximación. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0361 | RAB 137  137.410 (d)(10)-(21) | En caso de pistas instrumentales de precisión Cat. I ¿El operador de aeródromo provee un sistema de iluminación de aproximación (ALS) Categoría I? | Verificar que:   1. Se cuenta con un ALS consistente en una fila de luces situada en la prolongación del eje de pista, que se extiende (donde sea posible) hasta una distancia de 900 [m] a partir del umbral. 2. El ALS cuenta con una fila de luces que formen una barra transversal de 30 [m] de longitud a una distancia de 300 [m] del umbral. 3. Las luces de la barra transversal siguen una línea recta horizontal (siempre que sea posible), perpendicular a la fila de luces de la línea central y bisecada por ella. 4. Las luces de la barra transversal están espaciadas de forma que producen un efecto lineal, pudiendo dejarse espacios vacíos a cada lado de la línea central, en cuyo caso, estos espacios vacíos se mantienen reducidos al mínimo necesario para satisfacer las necesidades locales y cada uno de ellos no excede de 6 m. 5. Las luces colocadas sobre la línea central están espaciadas a intervalos de 30 m. La luz más cercana al umbral debe estar a 30 m. 6. Las luces estén tan cerca como sea posible del plano horizontal, de modo que: 7. ningún objeto, salvo la antena azimutal ILS, sobresalga del plano de luces dentro de una distancia de 60 m. a partir del eje del sistema 8. ninguna luz, salvo la luz emplazada en la parte central de una barra transversal o de una barreta de línea central (no las luces de los extremos), quedará oculta para las aeronaves que realicen la aproximación. 9. Las luces sean fijas de color blanco, y que las luces de la línea central estén ubicadas de la siguiente manera: 10. Una sola luz en los 300 m. internos de la línea central, dos luces en los 300 m. intermedios y tres luces en los 300 m. externos de la línea central, o bien 11. una barreta. 12. Si se demostró el funcionamiento de las luces ALS de acuerdo a 138.705 (j), cada posición de luz de línea central sea: 13. Una luz, o 14. Una barreta 15. Si se opta por barretas, éstas tengan por lo menos 4 m. de longitud y las luces espaciadas a intervalos de 1,5 m. 16. Si la línea central consta de barretas, cada una debe suplementarse con una luz de destellos (salvo que sea innecesario por las condiciones del sistema y meteorológicas) 17. Cada luz de destellos emita dos destellos por segundo, comenzando por la más alejada del sistema y continuando en sucesión hasta la más cercana del umbral, y que el circuito eléctrico permita que estas luces trabajen independientemente del resto de las luces ALS. 18. Si las luces de la línea central son una sola como se menciona en 7 (i) y 8 (i), además de la barra transversal a 300 m del umbral, se instalen barras transversales adicionales situadas a 150 m., 450 m., 600 m. y 750 m. del umbral, y que las luces de la barra transversal están espaciadas de forma que producen un efecto lineal, pudiendo dejarse espacios vacíos a cada lado de la línea central, en cuyo caso, estos espacios vacíos se mantienen reducidos al mínimo necesario para satisfacer las necesidades locales y cada uno de ellos no excede de 6 m. 19. Los extremos exteriores de las barras transversales estén dispuestos en dos rectas paralelas a la fila de luces de línea central o que converjan para cortar el eje de pista a 300 m. del umbral. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0363 | RAB 137  137.410 (d)(22)-(39) | ¿El operador de aeródromo provee un sistema de iluminación de aproximación Categoría II y III? | Verificar que:   1. Se cuenta con un ALS consistente en una fila de luces situada en la prolongación del eje de pista, que se extiende (donde sea posible) hasta una distancia de 900 [m] a partir del umbral. 2. El sistema ALS cuente con dos filas laterales de luces que se extiendan hasta 270 m. del umbral, y dos barras transversales ubicadas a 150 m. y 300 m. del umbral. (Si el sistema cumple con lo establecido en la RAB 1348.705 (g), el ALS puede contar con dos filas laterales de luces que se extiendan hasta los 240 m. con barras transversales ubicadas a 150 m. y 300 m. del umbral) 3. Las luces colocadas sobre la línea central estén espaciadas a intervalos de 30 m. y que la luz más cercana al umbral esté a 30 m. 4. Las luces de las filas laterales estén espaciadas a intervalos de 30 m., y que la luz más cercana al umbral esté a 30 m. (si el sistema cumple con lo establecido en la RAB 1348.705 (g), las luces de las filas laterales pueden estar espaciadas a 60 m., y la luz más cercana a 60 m. del umbral. 5. En los primeros 300 m a partir del umbral, las barretas de la línea central del ALS sea de color blanco variable, excepto cuando el umbral esté desplazado 300 m o más, en cuyo caso la línea central puede consistir en elementos de una sola luz de color blanco variable. Si el cumple con lo establecido en la RAB 1348.705 (g), la línea central del sistema hasta los primeros 300 m. puede constar de una de las siguientes opciones: 6. Barretas, cuando la línea central 300 m. más allá del umbral consta de barretas. 7. luces individuales alternando con barretas, cuando la línea central 300 m más allá del umbral consta de luces solas, con la luz sola de más adentro emplazada a 30 m y la barreta de más adentro emplazada a 60 m del umbral; 8. Luces solas cuando el umbral esté desplazado 300 m. o más.   (en todos los casos deben ser blanco variable)   1. Más allá de 300 m del umbral, cada posición de luz de la línea central consista en: 2. una barreta como las utilizadas en los 300 m. internos; o 3. dos luces en los 300 m. intermedios de la línea central y tres luces en los 300 m externos de la línea central.   (en ambos casos deben ser blanco variable)  Si se cumple con lo establecido en la RAB 138.705 (g), más allá de los 300 m. a partir del umbral la posición de la luz de la línea central puede consistir en una barreta o una sola luz (ambas de color blanco variable)   1. Las barretas tengan una longitud mínima de 4 m. y separación de máxima entre luces de 1,5 m. 2. Si la línea central más allá de 300 m. a partir del umbral consiste en barretas, cada barreta más allá de los 300 m. se suplemente con una luz de destellos. (excepto cuando se considere innecesario, por las características del sistema y condiciones meteorológicas). 3. Cada luz de destellos emita dos destellos por segundo, comenzando por la más alejada del sistema y continuando en sucesión hasta la más cercana del umbral, y que el circuito eléctrico permita que estas luces trabajen independientemente del resto de las luces ALS. 4. La fila conste de barretas rojas, cuya longitud y espaciado entre sus luces sean iguales a los de las barretas luminosas de la zona de toma de contacto. 5. Las luces que forman las barras transversales sean luces fijas de color blanco variable, y que las luces se separen uniformemente a intervalos de no más de 2,7 m. 6. La intensidad de las luces rojas sea compatible con la intensidad de las luces blancas. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0365 | RAB 137  137.410 (d)(41) | ¿El operador de aeródromo provee un sistema de iluminación de aproximación Categoría I MALSR? | 1. Cuando las condiciones del terreno no permitan materialmente la instalación del Sistema de iluminación de aproximación de precisión de Categoría I, verificar que se instaló un sistema de iluminación de aproximación de precisión de Categoría I MALSR, de acuerdo a lo establecido en la RAB 137.410 (d)(40)(55). 2. Verificar que previamente se haya realizado un Estudio de Evaluación de Seguridad Operacional tal cual se establece en el Capítulo I de RAB 138, que resulte aceptable a la AAC, el cual determine concluyentemente que el sistema garantiza que las operaciones de aproximación se desarrollarán en forma segura. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0367 | RAB 137  137.410 (e) | ¿El operador de aeródromo provee sistemas visuales indicadores de pendiente de aproximación PAPI? | 1. Verificar que se provee un sistema PAPI 2. Verificar que el sistema PAPI consta de 4 luces, emplazadas a intervalos iguales, y ubicado a la izquierda de la pista. 3. Verificar que las luces del PAPI estén colocadas de modo que el piloto que realiza la aproximación vea: 4. Las dos luces más cercanas rojas, y las dos luces más lejanas blancas cuando esté en la pendiente de aproximación. 5. La luz más cercana roja, y las otras tres blancas cuando se encuentre por encima de la pendiente de aproximación 6. Las tres luces más cercanas rojas y la cuarta blanca si está por debajo de la pendiente de aproximación. 7. Verificar que las luces sean visibles, tanto de día como de noche 8. Verificar que la intensidad de las luces sea adecuada de modo que no deslumbre a los pilotos 9. Verificar que los elementos del PAPI estén separados 9 m (± 1) y a una distancia del borde de pista de 15 m (± 1), o cuando la clave sea 1 o 2, los elementos estén separados 6 m (± 1) y a una distancia del borde de pista de por lo menos 10 m (± 1). 10. Si el aeródromo tiene un sistema ILS, verificar que el ángulo de elevación de los elementos luminosos se ajuste lo más posible a la trayectoria de planeo del ILS. 11. Verificar que se tienen definidas las superficies de protección contra obstáculos, de acuerdo a lo establecido en norma, y que se las mantiene libre de obstáculos.   Nota.- Las superficies de protección de obstáculos están definidas en la Tabla E-3 de la RAB-137.410. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0369 | RAB 137  137.410 (f) | Cuando los sistemas existentes de iluminación de aproximación no permitan a la aeronave identificar la pista ¿El operador de aeródromo provee luces de guía para el vuelo en circuito? | 1. Verificar que el sistema de luces guía para el vuelo en circuito comprenda luces que indiquen la prolongación del eje de pista, luces que indiquen la posición del umbral y luces que indiquen el emplazamiento de la pista 2. Verificar que las luces guía para el vuelo en circuito sean blancas y fijas 3. Verificar que las luces guía para el vuelo no deslumbran ni confunden al piloto | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0371 | RAB 137  137.410 (g) | ¿El operador de aeródromo provee luces de entrada de pista? | 1. Verificar que el sistema esté integrado por luces dispuestos de manera que delimiten la trayectoria de aproximación, y que la distancia entre grupos no sea mayor a 1600 m. 2. Verificar que cada grupo esté conformado por un mínimo de 3 luces de destellos dispuestos en línea y de color blanco. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0373 | RAB 137  137.410 (h) | Cuando se tiene aproximaciones de no precisión y no se pueden instalar otras ayudas luminosas, o con umbral desplazado permanente ¿El operador de aeródromo provee luces de identificación de umbral de pista? | 1. Verificar que las luces de identificación de umbral están dispuestas simétricamente respecto al eje de pista, están alineadas con el umbral y a 10 m. de cada borde exterior de pista. 2. Verificar que las luces de identificación de umbral sean luces de destellos blancos con frecuencia de destello de 60 a 120 por minuto. 3. Verificar que las luces sean visibles sólo del sentido de aproximación. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0375 | RAB 137  137.410 (i) | ¿El operador de aeródromo provee luces de borde de pista?  Para pistas de uso nocturno, para pistas de aproximaciones precisión diurno o nocturno, y pistas con visibilidad menor a 800 m. | 1. Verificar que las luces de borde están emplazadas en todo el largo de pista, en dos filas paralelas equidistantes al eje. 2. Verificar que las luces de borde de pista estén emplazadas a máximo tres metros del borde de pista. 3. Verificar que las luces en cada fila estén uniformemente espaciadas a intervalos de 60 m. en una pista por instrumentos, o intervalos no mayores a 100 m. en pistas visuales. 4. Verificar que las luces de borde sean de color blanco, rojas en caso de existir umbral desplazado. 5. Verificar que las luces de borde son visibles en ambos sentidos de aproximación. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0377 | RAB 137  137.410 (j)(1)-(5) | ¿El operador de aeródromo provee luces de umbral de pista?  Para pistas con luces de borde de pista. | 1. Verificar que las luces de umbral estén ubicadas lo más cerca del extremo de pista, en una fila perpendicular al eje de pista y a una distancia no mayor a 3 m. 2. En caso de umbral desplazado, verificar que las luces de umbral estén ubicadas en una fila perpendicular al eje de pista coincidiendo en el umbral desplazado. 3. Verificar que las luces de umbral sean por lo menos 6 en pistas visuales. 4. En una pista de precisión Cat. I, II y III verificar que la cantidad de luces sean las necesarias si estuvieran espaciadas a intervalos de 3 metros entre las luces de borde, y ubicadas simétricamente con respecto al eje de pista. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0379 | RAB 137  137.410 (j)(6)-(11) | ¿El operador de aeródromo provee luces de barra de ala?  Nota.- Para pistas con aproximaciones de precisión si se estima conveniente. Para pistas visuales y de no precisión si hay umbral desplazado sin luces de umbral | 1. Verificar que las luces de barra de ala estén colocadas simétricamente respecto al eje de pista, una a cada lado, por lo menos sobre 10 m. a partir del borde, y que la luz ubicada al interior de cada ala coincida con la fila de luces de borde de pista. 2. Verificar que cada barra de ala cuente por lo menos con 5 luces 3. Verificar que las luces de barra de ala sean unidireccionales, de color verde y visibles en la dirección de aproximación. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0381 | RAB 137  137.410 (k) | ¿El operador de aeródromo provee luces de extremo de pista?  Nota.- Para pistas con luces de borde de pista | 1. Verificar que las luces de extremo de pista estén emplazadas en línea perpendicular al eje de pista, lo más cerca del extremo, máximo a 3 m. de distancia. 2. Verificar que la fila de luces de extremo de pista conste de por lo menos 6 luces y estén uniformemente distribuidas entre las dos filas de luces de borde. Asimismo, distribuidas de manera simétrica con respecto al eje de pista. 3. Verificar que las luces de extremo de pista sean luces unidireccionales de color rojo y visibles desde la pista. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0383 | RAB 137  137.410 (l) | ¿El operador de aeródromo provee luces de eje de pista?  Nota.- Para pistas con aproximación de precisión Cat. II y III, pistas Cat I con distancias mayores de 50 m. entre filas de luces de borde | 1. Verificar que las luces de eje de pista están emplazadas sobre el eje de pista o a una variación máxima de 60 cm., desde el eje de pista. 2. Verificar que las luces de eje de pista estén con un espaciado longitudinal de 15 m.   Nota.- Si el alcance visual en pista es de 350 m. el espaciado puede ser de 30 m.   1. Verificar que las luces de eje de pista sean luces fijas de color blanco desde el umbral hasta 900 m. Asimismo, verificar que desde los 900 m. hasta 300 m. antes del extremo de pista las luces de eje deben ser alternadas rojas y blancas, y luces rojas los 300 m. antes del extremo de pista.   Nota.- En caso de pistas de longitud menor a 1800 m. las luces alternadas rojo y blanco se extenderán desde la mitad de la pista hasta los 300 m. anteriores al extremo. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0385 | RAB 137  137.410 (m) | ¿El operador de aeródromo provee luces de zona de toma de contacto en la pista?  Nota.- Para pistas con aproximación de precisión Cat. II y III. | 1. Verificar que las luces de zona de toma de contacto se extiendan desde el umbral hasta 900 m. en pares de barretas simétricamente colocadas con respecto al eje de pista. 2. Verificar que el espaciado longitudinal entre los pares de barretas es de 30 m. ó 60 m. 3. Verificar que cada barreta cuente con 3 luces como mínimo y una separación de 1,5 m. entre ellas. 4. Verificar que la longitud de las barretas tenga una longitud entre 3 y 4,5 m. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0387 | RAB 137  137.410 (o) | ¿El operador de aeródromo provee luces simples de toma de contacto en la pista?  Nota.- Para pistas que no tengan luces de zona de toma de contacto | 1. Verificar que las luces simples de toma de contacto estén situadas a ambos lados del eje de pista a 0.3 m. del borde de en contra del viento de la última señal de toma de contacto. 2. Verificar que el espaciado entre luces del mismo par no exceda 1,5 m. 3. Verificar que las luces simples de toma de contacto sean de color blanco unidireccionales, de modo que sean visibles para el piloto en dirección de la aproximación. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0389 | RAB 137  137.410 (p) | ¿El operador de aeródromo provee luces indicadoras de calle de salida rápida?  Nota.- Para pistas con calle de salida rápida | 1. Verificar que las luces de calle de salida rápida estén ubicadas al lado del eje de la pista asociada con la calle de salida rápida. 2. Verificar que en cada juego de luces, las mismas estén espaciadas a intervalos de 2 m. y la luz más cercana al eje de pista a 2 m. 3. Verificar que las luces indicadoras de calle de salida rápida sean fijas de color amarillo, y unidireccionales en sentido de aproximación. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0391 | RAB 137  137.410 (q) | ¿El operador de aeródromo provee luces de zona de parada?  Nota.- Para pistas con zonas de parada | 1. Verificar que las luces de zona de parada estén dispuestas en toda la longitud de la zona de parada. 2. Verificar que las luces de zona de parada estén dispuestas en dos filas equidistantes al eje de pista coincidentes con las luces de borde. 3. Verificar que exista una fila de luces perpendicular al eje de pista sobre el extremo de la zona de parada a no más de 3 m. del borde. 4. Verificar que las luces de la zona de parada sean fijas, de color rojo, y unidireccionales en el sentido de la pista. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0393 | RAB 137  137.410 (r) | ¿El operador de aeródromo provee luces de eje de calle de rodaje? | 1. Verificar que las luces de eje de calle de rodaje sean fijas y de color vede y amarillo alternadas 2. Verificar que las luces de eje de calle de rodaje estén instaladas sobre el eje de la calle de rodaje, o con una variación máxima de 0,30 m. 3. Verificar que las luces de eje de calle de rodaje estén espaciadas longitudinalmente a 30 m. en espacios rectilíneos largos, o inferiores a 30 m. en espacios rectilíneos cortos. 4. Verificar que las luces de eje de calle de rodaje estén espaciadas longitudinalmente a 15 m. en caso de un RVR menor a 350 m. y en las curvas puede ser menor a 15 m.   Si se tiene un RVR menor a 350 m. verificar que el espaciamiento longitudinal de 15 m. se prolongue hasta 60 m. antes y después de la curva. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0395 | RAB 137  137.410 (s) | ¿El operador de aeródromo provee luces de borde de calle de rodaje? | 1. Verificar que las luces de borde de calle de rodaje estén espaciadas longitudinalmente a 60 m., y en las curvas a distancias menores de 60 m. 2. Verificar que el espaciado longitudinal de las luces de borde de calle de rodaje en los apartaderos de espera, instalaciones de deshielo/antihielo sea de 60 m. 3. Verificar que las luces de borde de calle de rodaje estén ubicadas lo más cerca de los bordes de la calle de rodaje, y que no exceda de 3 m de separación del exterior del borde. 4. Verificar que las luces de borde de calle de rodaje en una plataforma de viraje tengan un espaciado longitudinal de 30 m. 5. Verificar que las luces de borde de calle de rodaje sean fijas de color azul. 6. Verificar que la intensidad de las luces de borde de calle de rodaje sea de 2 cd. en sentido vertical (0° a 6°) y 0,2 cd. en cualquier ángulo vertical (6° a 75°) | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0397 | RAB 137  137.410 (t) | ¿El operador de aeródromo provee luces de plataforma de viraje en la pista?  Nota.- Para pistas con alcance visual en pista menores a 350 m. | 1. Verificar que, en un tramo rectilíneo, las luces estén espaciadas longitudinalmente de no más de 15 m. 2. Verificar que, en un tramo curvo, las luces estén espaciadas longitudinalmente de no más de 7,5 m. 3. Verificar que las luces sean fijas unidireccionales de color verde. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0399 | RAB 137  137.410 (u) | ¿El operador de aeródromo provee luces de barra de parada?  Nota.- Para pistas con alcance visual en pista menores a 350 m. | 1. Verificar que luces de barra de parada estén dispuestas en cada punto de espera de pista. 2. Verificar que las barras de parada estén dispuestas transversales al eje de calle de rodaje en el punto de espera. 3. Verificar que las luces de barra de parada sean unidireccionales de color rojo visibles en el sentido de la aproximación a la intersección o punto de espera de la pista, espaciadas a intervalos de no más de 3 m. 4. Verificar que, el circuito para las barras de parada, sean de conmutación selectiva y que las barras para salida sean de conmutación independiente. 5. Verificar que el circuito esté diseñado para que no puedan fallar todas las barras de parada al mismo tiempo. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0401 | RAB 137  137.410 (v) | ¿El operador de aeródromo provee luces de punto de espera intermedio?  Nota.- Para pistas con alcance visual en pista menores a 350 m., y si no se tiene barras de parada. | 1. Verificar que luces de punto de espera intermedio estén ubicados en las señales de punto de espera intermedio a una distancia de 0,3 m. 2. Verificar que las luces de punto de espera intermedio sean 3, unidireccionales de color amarillo. 3. Verificar que las luces estén dispuestas simétricamente a ambos lados del eje de la calle de rodaje, separadas a una distancia de 1,5 m. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0403 | RAB 137  137.410 (w) | ¿El operador de aeródromo provee luces de salida de instalación de deshielo/antihielo? | 1. Verificar que luces de salida de la instalación deshielo/antihielo estén ubicadas a 0,3 m. dentro de la señal de punto de espera intermedio. 2. Verificar que las luces de salida sean fijas, unidireccionales, espaciadas a 6 m. de color amarillo, y visibles en el sentido de salida. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0405 | RAB 137  137.410 (x) | ¿El operador de aeródromo provee luces de protección de pista?  Nota.- En pistas con alcance visual menor a 550 m., o alcance visual entre 550 y 1200 m. con densidad de tránsito intensa. | 1. Se proporcionan luces de protección de pista en los casos requeridos por norma. 2. Verificar que luces de salida de protección de pista estén instaladas con Configuración A (un par de luces a cada costado de la calle de rodaje) o Configuración B (sobre la calle de rodaje) 3. Si se tiene una Configuración A o B, verificar que las luces sean de color amarillo. 4. Si la Configuración es B, verificar que las luces estén espaciadas a 3m. 5. Si es Configuración A, verificar que los elementos se encienden y apagan alternativamente. 6. Si es Configuración B, verificar que las luces adyacentes se enciendan y apaguen alternativamente; y las luces alternas se enciendan y apaguen simultáneamente | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0407 | RAB 137  137.410 (y) | ¿El operador de aeródromo provee barra de prohibición de acceso? | 1. Verificar que la barra de prohibición de acceso sea controlada manualmente por los servicios de tránsito aéreo. 2. Verificar que la barra de prohibición de acceso esté emplazada de acuerdo a lo requerido en norma. 3. Verificar que la barra conste de luces de color rojo, espaciadas a intervalos uniformes de no más de 3 m., unidireccionales en sentido de la aproximación de pista.   Nota.- se puede añadir un par de luces elevadas en cada extremo de la barra en caso de poca visibilidad del piloto.   1. Verificar que el circuito esté diseñado de modo que: 2. Las barras de prohibición de acceso sean de conmutación selectiva. 3. Cuando se ilumine la barra de prohibición, las luces de eje de calle de rodaje instaladas más allá de la barra se apaguen hasta 90 m. 4. Cuando se ilumine una barra de prohibición de acceso, se apaguen las barras de parada instaladas entre la barra de prohibición y la pista. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0409 | RAB 137  137.410 (z) | ¿El operador de aeródromo provee iluminación de plataforma con proyectores?  Nota.- Para plataformas e instalaciones de deshielo/antihielo | 1. Verificar que las luces de iluminación en plataforma generen un mínimo de deslumbramiento a los pilotos, y que cada puesto de estacionamiento reciba luz de dos o más direcciones. 2. Verificar que la iluminación horizontal sea de 20 lux, y la vertical de 20 lux a una altura de 2 m.   Verificar que la iluminación en otras áreas de plataforma sea el 50 % de la iluminación media de los puestos de estacionamiento. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0411 | RAB 137  137.410 (aa) | ¿El operador de aeródromo provee un sistema de guía visual para el atraque?  Nota.- Cuando no haya señaleros, o cuando se requiera mayor precisión por el tipo de aeronaves, meteorología o espacio disponible. | 1. Verificar que el sistema proporcione una guía de azimut y una guía de parada, y que sean adecuados en cualquier condición meteorológica, visibilidad, horario sin que deslumbren al piloto. 2. Verificar que ambos sistemas guía permitan que el piloto se dé cuenta si alguno no funciona, y que ambos puedan desconectarse 3. Verificar que el sistema pueda ser utilizado por cualquier tipo de aeronave.   ***Unidad de guía de azimut***   1. Verificar que la guía de azimut esté emplazada en la prolongación de la línea central del puesto de estacionamiento 2. Verificar que la guía de azimut esté emplazada de modo que la utilice el piloto como el copiloto 3. Si la guía está indicada por medio de cambio de color, verificar que se use verde para informar que se sigue la línea central y rojo para informar las desviaciones de la línea central.   ***Indicador de posición de parada***   1. Verificar que el indicador de parada esté colocado junto a la unidad guía de azimut 2. Verificar que el indicador de parada pueda ser utilizado por ambos pilotos. 3. Verificar que el indicador proporcione un régimen de acercamiento a la aeronave, por lo menos a lo largo de una distancia de 10 m. 4. Cuando la guía de parada se indique por cambio de color, verificar que se indica con color verde que la aeronave puede continuar y con color rojo que la aeronave debe detenerse. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0413 | RAB 137  137.410 (bb) | ¿El operador de aeródromo provee luces de guía para maniobras en los puestos de estacionamiento de aeronaves?  Nota.- Para mejorar la precisión de estacionamiento o en las instalaciones de deshielo/antihielo | 1. Verificar que las luces de guía para maniobras estén instaladas en el mismo lugar de las señales de puesto de estacionamiento. 2. Verificar que las luces de guía para estacionamiento sean luces fijas de color amarillo y visibles en todos los sectores donde se proporcione guía. 3. Verificar que las luces empleadas para indicar las líneas de entrada, viraje y salida estén separadas por intervalos no mayores a 7,5 en las curvas y 15 m. en tramos rectos. 4. Verificar que el circuito esté diseñado de modo que puedan encenderse los puestos de estacionamiento en uso y apagarlos cuando no estén. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0415 | RAB 137  137.410 (cc) | ¿El operador de aeródromo provee luces de punto de espera de vehículos?  Nota.- Para pistas con alcance visual entre 350 m. y 550 m. | 1. Verificar que las luces estén instaladas en todos los puntos de espera de vehículos. 2. Verificar que las luces de punto de espera de vehículos estén ubicadas al lado de la señal de punto de espera, a una distancia de 1,5 m (± 0,5 m.), al lado que corresponda según reglamento de tránsito. 3. Verificar que las luces de punto de espera de vehículos estén en un semáforo controlable rojo y verde, y una luz roja de destellos. 4. Verificar que las luces del punto de espera de vehículos sean unidireccionales, alineadas para que puedan ser vistas por el conductor. 5. Verificar que las luces de punto de espera de vehículos no deslumbren al conductor. 6. Verificar que la frecuencia de destellos de la luz roja de destellos sea de 30 a 60 en un minuto. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0417 | RAB 137  137.410 (dd) | Cuando operacionalmente sea conveniente confirmar el tipo correcto de aeronave al cual se proporciona guía y/o el eje del puesto de estacionamiento en caso que haya más de uno ¿El operador de aeródromo provee un sistema avanzado de guía visual para el atraque?  Nota.- Esto generalmente se presenta en aeródromos donde el atraque de aeronaves depende de un sistema automatizado. | 1. Verificar si en el aeródromo existe necesidad de confirmar el tipo correcto de aeronave al cual se y en atención a lo cual se proporciona un sistema avanzado de guía visual para el atraque. 2. Verificar que el A-VDGS:  * sirve para todos los tipos de aeronave para los cuales esté destinado el puesto de estacionamiento de aeronaves. * se usa únicamente en las condiciones meteorológicas, de visibilidad y de iluminación de fondo, tanto diurnas como nocturnas para las que esté especificado su rendimiento operacional. * Proporciona información compatible con la proporcionada por un sistema de guía convencional en el puesto de estacionamiento de aeronaves, si se cuenta con ambos tipos y los dos están en uso operacional. Se proporcionará un medio para indicar que el A-VDGS no está en operación o está fuera de servicio  1. Verificar que el A-VDGS se emplaza de modo que la persona responsable del atraque de la aeronave y las que ayudan durante toda la maniobra reciban guía sin obstrucciones y de manera inequívoca. 2. Verificar que el A-VDGS proporciona, como mínimo y en la etapa pertinente de la maniobra de atraque, la información de guía siguiente:    1. indicación de parada de emergencia;    2. tipo y modelo de aeronave a la cual se proporciona guía;    3. indicación del desplazamiento lateral de la aeronave con respecto al eje del puesto de estacionamiento;    4. dirección de la corrección de azimut necesaria para corregir un desplazamiento con respecto al eje del puesto de estacionamiento;    5. indicación de la distancia a la posición de parada;    6. indicación de que la aeronave ha llegado a la posición de parada correcta; y    7. advertencia si la aeronave sobrepasa la posición de parada apropiada. 3. Verificar que se cuenta con evidencia que el A- VDGS cumple las características y especificaciones técnicas requeridas en RAB-137.410 (dd) | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0419 | RAB 137  137.410 (ee) | ¿El operador de aeródromo provee luces de situación de la pista (RWSL)?  Nota.- Los dos componentes visuales del RWSL son el REL (Luces de entrada a pista) y el THL (Luces de espera de despegue) | 1. Cuando se proporcione REL verificar que tenga un desplazamiento de 0,6 m. con respecto al eje de calle de rodaje y comiencen 0,6 m. después del punto de espera 2. Verificar que se coloque una luz adicional en la pista a 0,6 m. del eje de la misma alineada con las últimas dos REL de la calle de rodaje. 3. Verificar que la REL cuente por lo menos con 5 unidades de luces con intervalos entre 3,8 m. y 15,2 m. dependiendo de largo de la calle de rodaje, a excepción de la luz única instalada en la pista. 4. Verificar que la luces REL estén sobre una sola línea de luces fijas sobre el pavimento, de color rojo en dirección de la aeronave que se aproxima a pista. 5. Verificar que la luces REL se iluminen en menos de 2 segundos después de que el sistema determine que se requiere una advertencia. 6. Si se proporciona THL, verificar que las luces estén emplazadas a 1,8 m. de cada lado de las luces de eje de pista, y que se extiendan por pares desde un punto ubicado a 115 m. del inicio de pista hasta por lo menos 450 m., y que estén dispuestas cada 30 m. 7. Verificar que la luces THL estén sobre 2 líneas de luces fijas sobre el pavimento, de color rojo en dirección de la aeronave que despega. 8. Verificar que la luces THL se iluminen en menos de 2 segundos después de que el sistema determine que se requiere una advertencia. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.2** |
| 0421 | RAB 137  137.415 (a) | ¿El operador de aeródromo provee letreros en el aeródromo? | 1. Verificar que los letreros estén situados cerca de una pista o de una calle de rodaje sean frangibles, además de ser lo suficientemente bajos como para conservar la distancia de guarda respecto a las hélices y las barquillas de los reactores. 2. Verificar que los letreros del aeródromo sean de forma rectangular, con el lado más largo en posición horizontal. 3. Verificar que los letreros sean iluminados cuando se tenga operaciones nocturnas por instrumentos, aeródromos con visibilidad menor a 800 m, o con operaciones visuales en clave 3 ó 4. 4. En caso de letreros con mensaje variable, verificar que, en caso de falla, no muestren ningún mensaje. 5. En caso de letreros con mensaje variable, verificar que, el intervalo de tiempo para cambiar de un mensaje a otro debe ser lo más breve posible y no exceder de 5 segundos. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.2** |
| 0422 | RAB 137  137.415 (b) y (c) | ¿Se proporcionan letreros con instrucciones obligatorias y letreros de información acordes a norma? | 1. Mediante letreros con instrucciones obligatorias, que cumplen los requisitos de aplicación, emplazamiento y características requeridos en norma, se identifican los lugares más allá de los cuales una aeronave en rodaje o un vehículo no debe proseguir a menos que lo autorice la torre de control. 2. Mediante letreros de información, que cumplen los requisitos de aplicación, emplazamiento y características requeridos en norma, se identifica un emplazamiento específico o se proporciona información de encaminamiento (dirección o destino). | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.2** |
| 0423 | RAB 137  137.415 (d) | ¿El operador de aeródromo provee letrero de punto de verificación de VOR?  Nota.- Cuando se establezca un punto de verificación VOR | 1. Verificar que el letrero de punto de verificación de VOR se encuentre situado lo más cerca posible del punto de verificación, de modo que sea visible para el piloto. 2. Verificar que el letrero de punto de verificación de VOR sea una inscripción negra sobre fondo amarillo. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.2** |
| 0425 | RAB 137  137.415 (e) | ¿El operador de aeródromo provee letrero de identificación de aeródromo? | 1. Verificar que letrero de identificación de aeródromo en lo posible puede leerse desde todos los ángulos sobre la horizontal. 2. Verificar que el letrero de identificación contenga el nombre del aeródromo. 3. Verificar que el color del letrero sea perceptible sobre el fondo que presenta. 4. Verificar que los caracteres del letrero no tengan menos de tres metros de altura. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.2** |
| 0427 | RAB 137  137.415 (f) | ¿El operador de aeródromo provee letrero de identificación de puestos de estacionamiento de aeronaves? | 1. Verificar que los letreros estén emplazados de modo que sea claramente visible desde el puesto de pilotaje. 2. Verificar que los letreros de puesto de estacionamiento consistan en letras negras sobre fondo amarillo. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.2** |
| 0429 | RAB 137  137.415 (g) | ¿El operador de aeródromo provee letrero de punto de espera en la vía de vehículos? | 1. Verificar que los letreros estén emplazados a 1,5 m. al lado de la vía, izquierda o derecha de acuerdo al reglamento de tránsito. 2. Verificar que los letreros sean con inscripciones blancas sobre fondo rojo. 3. En caso de operaciones nocturnas, verificar que los letreros sean retrorreflactantes o iluminados | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0431 | RAB 137  137.420 (a) | ¿El operador de aeródromo provee balizas en el aeródromo? | Verificar que las balizas sean frangibles y que las que estén situadas cerca de una pista o calle de rodaje sean lo suficientemente bajas como para conservar la distancia de guarda respecto a las hélices y las barquillas de los reactores. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0433 | RAB 137  137.420 (b) | ¿El operador de aeródromo provee balizas de borde de pistas sin pavimentar?  Nota.- Cuando el borde de pista no está claramente delimitado | 1. Cuando no haya luces, verificar que las balizas sean planas, de forma rectangular o cónica, de modo que delimiten claramente la pista. 2. Verificar que las balizas planas rectangulares tengan dimensiones mínimas de 1 m por 3 m y deben colocarse de modo que su lado más largo sea paralelo al eje de la pista. 3. Verificar que si las balizas son cónicas tengan una altura que no exceda de 50 cm. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0435 | RAB 137  137.420 (c) | ¿El operador de aeródromo provee balizas de borde de zona de parada?  Nota.- Cuando la superficie de esta zona no se destaque claramente del terreno adyacente. | 1. Verificar que las balizas de borde de zona de parada se diferencien suficientemente de todas las señales de borde de pista que se utilicen. 2. Verificar que las balizas estén formadas por pequeños tableros verticales cuyo reverso visto desde la pista esté enmascarado. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0437 | RAB 137  137.420 (d) | ¿El operador de aeródromo provee balizas de borde para pistas cubiertas de nieve? | 1. Verificar que las balizas estén colocadas a lo largo de los bordes de la pista, a intervalos no superiores a 100 m, simétricamente respecto al eje de la pista y suficientemente alejadas del mismo para conservar una distancia de guarda apropiada con relación a los extremos de las alas y de los sistemas motopropulsores 2. Verificar que se instale número suficiente de balizas en el umbral y en el extremo opuesto de la pista, perpendicularmente a su eje. 3. Verificar que las balizas de borde para pistas cubiertas de nieve sean visibles, tales como árboles coníferos de 1,5 m de alto aproximadamente, o balizas ligeras. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0439 | RAB 137  137.420 (e) | ¿El operador de aeródromo provee balizas de borde de calle de rodaje?  Nota.- Para pistas de clave 1 ó 2 y en aquellas que no estén provistas de luces, de eje o de borde, de calle de rodaje o de balizas de eje de calle de rodaje. | 1. Verificar que las balizas de borde de calle de rodaje sean de color azul retrorreflectante. 2. Verificar que la superficie señalizada sea vista por el piloto como un rectángulo y su área mínima visible debe ser de 150 cm2. 3. Verificar que las balizas de borde de calle de rodaje sean frangibles y que sus alturas sean tan escasas que puedan ser franqueada por las hélices y las góndolas de los motores de aeronaves de reacción. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0441 | RAB 137  137.420 (f) | ¿El operador de aeródromo provee balizas de eje de calle de rodaje?  Nota 1.- Para pistas de clave 1 ó 2 y en aquellas que no estén provistas de luces, de eje o de borde, de calle de rodaje o de balizas de eje de calle de rodaje.  Nota 2.- En las pistas de clave sea 3 ó 4, siempre que sea necesario mejorar la guía proporcionada por las señales de eje de calle de rodaje | 1. Verificar que las balizas de eje de calle de rodaje estén como mínimo en el mismo lugar en el que estén las luces de eje de calle de rodaje. 2. Verificar que las balizas de eje de calle de rodaje estén emplazadas en las señales de eje de calle de rodaje, o a una distancia que no exceda de 30 cm. 3. Verificar que las balizas de eje de calle de rodaje sean de color verde retrorreflactante 4. Verificar que la superficie señalizada sea vista por el piloto como un rectángulo y su área mínima visible sea de 20 cm2. 5. Verificar que las balizas de eje de calle de rodaje estén diseñadas y montadas de manera que puedan resistir el paso de las ruedas de un avión sin que éste ni las balizas sufran daños. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0443 | RAB 137  137.420 (g) | ¿El operador de aeródromo provee balizas de borde de calle de rodaje sin pavimentar?  Nota.- Cuando el borde de calle de rodaje sin pavimentar no está claramente delimitado | Cuando no haya luces de calle de rodaje, verificar que se dispongan balizas cónicas, de modo que delimiten claramente la calle de rodaje. | Satisfactorio  Insatisfactorio  No aplica |  |  | **A.1** |
| 0445 | RAB 137  137.420 (h) | ¿El operador de aeródromo provee balizas delimitadoras?  Nota.- En aeródromos que no tengan pista en el área de aterrizaje. | 1. Verificar que las balizas delimitadoras se instalen a lo largo de los límites del área de aterrizaje con un espaciado no mayor de 200 m. o con un espaciado de 90 m. aproximadamente, si se usan balizas cónicas. 2. Si las balizas delimitadoras son de sección triangular, verificar que tengan un alto de 0,5 m., un ancho de 1 m. y largo de 3 m. 3. Si las balizas delimitadoras son de forma cónica, verificar que cuyas dimensiones mínimas sean de 50 cm de alto y 75 cm de diámetro en la base. 4. Verificar que las balizas delimitadoras sean de un color que contraste con el fondo contra el cual se hayan de ver. 5. Verificar que las balizas delimitadoras usen un solo color, el anaranjado o el rojo, o dos colores que contrasten, anaranjado y blanco, o bien rojo y blanco, siempre que tales colores no se confundan con el fondo. |  |  |  |  |